



**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS
SECCIÓN MEXICANA**

BOLETÍN DE PRENSA

**ENTREGAS DE AGUA DEL RÍO COLORADO A MÉXICO EN 2016
CONFORME AL TRATADO DE AGUAS INTERNACIONALES
DEL 3 DE FEBRERO DE 1944**

- **Mejoran las condiciones de almacenamiento en la cuenca del Río Colorado**
- **México recibirá su asignación completa de 1,850 Mm³ durante 2016**

La Sección mexicana de la CILA, a través de diversas instancias, ha venido informando tanto a las autoridades competentes del gobierno de México como a la comunidad en general, que la cuenca del Río Colorado se encuentra en condiciones de escasez desde el año 2000, lo cual ha ocasionado el descenso sostenido de los niveles de almacenamiento en las presas de dicha cuenca. En este contexto, se había anunciado en el mes de abril del presente año, que ante una baja acumulación de capa de nieve durante el invierno 2014-2015, se preveía la posibilidad de que en el 2016, se redujeran las asignaciones de agua a los usuarios de la cuenca.

El Tratado Sobre Distribución de Aguas Internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, del 3 de febrero de 1944, establece en su artículo 10 que “En los casos de extraordinaria sequía o de serio accidente al sistema de irrigación de los Estados Unidos, que haga difícil a éstos entregar la cantidad garantizada de 1 850 234 000 metros cúbicos (1 500 000 acres-pies), por año, el agua asignada a México según inciso a) de este Artículo, se reducirá en la misma proporción en que se reduzcan los consumos en Estados Unidos.”

De acuerdo a los últimos datos obtenidos, la Sección mexicana de la CILA informa que, ante la recuperación de los niveles de almacenamiento observada en las presas del Río Colorado debido a las lluvias que se registraron en la cuenca durante los meses de mayo a julio del año en curso, y los resultados de los modelos realizados durante el presente mes de agosto, se estima que el almacenamiento en el lago Mead al 1 de enero de 2016, estará por arriba del nivel de 1075 pies, lo cual permite garantizar la entrega de la asignación total para el año 2016 a todos los usuarios de la cuenca.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2016 México estará recibiendo la totalidad del volumen de 1,850 millones de m³ estipulado en el Artículo 10 del Tratado de Aguas Internacionales de 1944.

La Sección mexicana de la CILA mantendrá una vigilancia permanente de las condiciones de la cuenca, considerando el asiento que Estados Unidos le ha asignado a nuestro país como usuario de las aguas del Río Colorado, uno de los tantos resultados positivos emanados del Acta 319 firmada en noviembre de 2012, y transmitirá de manera oportuna dicha información a las autoridades y usuarios en México.

Cd. Juárez, Chih., 17 de agosto de 2015.